



RESOLUCIÓN CS N° 011/13

Avellaneda, - 4 FEB 2013

VISTO

El Expediente N° 01-690/12

Lo establecido por el Estatuto Provisorio de la Universidad

CONSIDERANDO

Que la universidad se encuentra en la etapa de ampliación de su propuesta académica incorporando nuevas carreras que permitan Formar recursos humanos, para ejercer un rol activo en el desarrollo económico, social y cultural de la Nación con el especial reconocimiento de que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social constituyéndose en una política de Estado para construir una sociedad justa, profundizando el ejercicio de la ciudadanía democrática y respeto de los derechos humanos.

Que a partir del año 2005 se creó el Programa Nacional Educación en Contextos de Encierro que tiene como destinatarios a la población privada de su libertad, brindando la posibilidad de obtener una formación universitaria.

Que la Universidad ha previsto la realización de un programa que permita asistir a esta población, en el marco de la política de educación pública de la Nación.

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



Que la Vicerrectoría y Secretaría Académica han elevado oportunamente el proyecto para la creación del Programa de EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CÁRCELES que permite brindar la posibilidad de que la población destinataria, acceda a la educación universitaria bajo la modalidad de educación a distancia.

Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo con lo previsto por el artículo 34 del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el Programa de EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CÁRCELES.

ARTÍCULO 2.- Ratificar la aprobación del lanzamiento durante el año 2013 de la Tecnicatura en Intervención Socio Comunitaria con el Plan de Estudios aprobado por Res. 473/11.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN CS N° **011/13**


Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA